



La dimensión medioambiental en la propuesta de futura política de cohesión (2014-2020)

Amélie Birot
Unidad G.1 España
DG de Política Regional
Comisión Europea



ÍNDICE

- 1) Introducción
- 2) Medioambiente, energía y cambio climático en la futura Política de Cohesión
- 3) La innovación al servicio del crecimiento sostenible
- 4) El desarrollo urbano sostenible
- 5) Conclusiones



INTRODUCCION

- Estrategia Europea 2020
- Marco Financiero Plurianual
- Principio de Desarrollo Sostenible



Europa 2020 (I)

- Adoptada el 03.03.2010 bajo la forma de una comunicación de la Comisión europea (referencia: COM(2010) 2020)
- Estrategia establecida para los 10 próximos años, destinada a favorecer un crecimiento 'inteligente, sostenible e integrador'
- Marco político global de la UE en la que se enmarca la propuesta de nueva política regional (entre otras)



Europa 2020 (II)

- 1 de sus 3 **prioridades**: crecimiento sostenible, i.e. promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva
- 1 de sus 5 **objetivos**: reducir las emisiones de gases en un 20%, incrementar el porcentaje de las ER al 20% y aumentar un 20% la eficacia en el uso de la energía
- 2 de las 7 **iniciativas emblemáticas**: «Una Europa que utilice eficazmente los recursos» y «Una política industrial para la era de la mundialización»



Marco Financiero Plurianual (I)

- Propuesta de la Comisión europea del 29.06.2011 bajo la forma de una comunicación titulada " Un presupuesto para Europa 2020" (referencia COM(2011) 500 final)
- Establece el presupuesto de la UE para el conjunto del periodo 2014-2020 (en el cual se enmarca el futuro periodo de programación de los Fondos Estructurales)
- Montante global (para 7 años) = 1,025 mil millones de euros (1,05% del INB de la UE) en créditos de compromiso y 972,2 mil millones de euros (1% del INB de la UE) en créditos de pagos



Marco Financiero Plurianual (II)

Lo que prevé el MFP en materia de medioambiente:

1. Crecimiento Inteligente e Inclusivo:

⇒ Política de Cohesión ⇒ Medioambiente

2. Crecimiento Sostenible:

⇒ Recursos naturales ⇒ Medioambiente

Ejemplos en materia de cambio climático:

- Incorporación del tema en el MFP
- Mínimo de 20% de los gastos relacionado al clima



Desarrollo Sostenible (I)

Una base legal: (art.8 Regl.General)

- Los objetivos de los Fondos se perseguirán en el marco de un desarrollo sostenible y del fomento de la protección y mejora del medio ambiente (...) y teniendo en cuenta el principio de « quien contamina paga ».
- Los EM y la CE velarán por que (...) se promuevan los requisitos de protección medioambiental, la eficiencia de los recursos, la reducción del cambio climático y la adaptación al mismo, la resiliencia frente a los desastres y la prevención y gestión de riesgos.



Desarrollo Sostenible (II)

Una doble dimensión:

- Cumplimiento del '*acquis*' medioambiental i.e. +/-300 instrumentos jurídicos (ejemplo: directivas)
- Contribución sustancial de los Fondos a la mejora de la protección medioambiental

Un instrumento clave, el principio de quien contamina paga:
(art.192 del TFUE)

- Se aplicará en todos los POs y proyectos, en particular los potencialmente nocivos para el medioambiente (infraestructuras)
- Se tomará en cuenta para modular las tasas de cofinanciación, en particular en el caso de proyectos generando ingresos



MEDIOAMBIENTE, ENERGIA Y CAMBIO CLIMATICO EN LA FUTURA POLITICA DE COHESION

- Prioridades de inversión
- Concentración temática
- Modalidades de seguimiento
- Condicionalidades ex-ante



Prioridades de inversión (I)

Menu de 11 objetivos temáticos:

- **Cambio hacia una economía hipo-carbónica**
 - ✓ Producción y distribución de ER
 - ✓ EE y ER en las Pymes, infraestructuras públicas (FEDER y FC) y viviendas (sólo FEDER)
 - ✓ Sistemas de distribución inteligentes
 - ✓ Estrategias hipo-carbónicas para las áreas urbanas
- **Adaptación al CC y gestión y prevención de riesgos**
 - ✓ Adaptación al cambio climático
 - ✓ Inversiones para gestionar los riesgos naturales



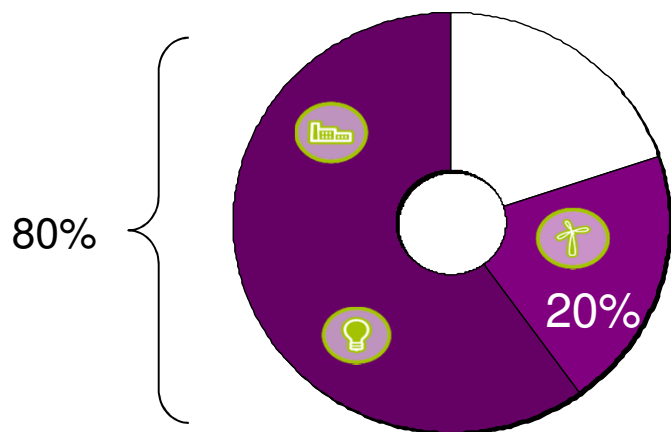
Prioridades de inversión (II)

- **Protección medioambiental y eficiencia de los recursos**
 - ✓ Inversión en el sector de los residuos
 - ✓ Inversión en el sector del agua
 - ✓ Protección de la biodiversidad, de los suelos, incluso Natura 2000 y las infraestructuras verdes
 - ✓ Mejora del entorno urbano incluso de las zonas industriales abandonadas y contaminación del aire
- **Transporte sostenible y eliminación de la congestión en infraestructuras de redes principales:**
 - ✓ RTE-T
 - ✓ Conexión a los RTE-T (sólo FEDER)
 - ✓ Sistemas de transporte y movilidad urbana sostenibles
 - ✓ Sistema de ferrocarriles

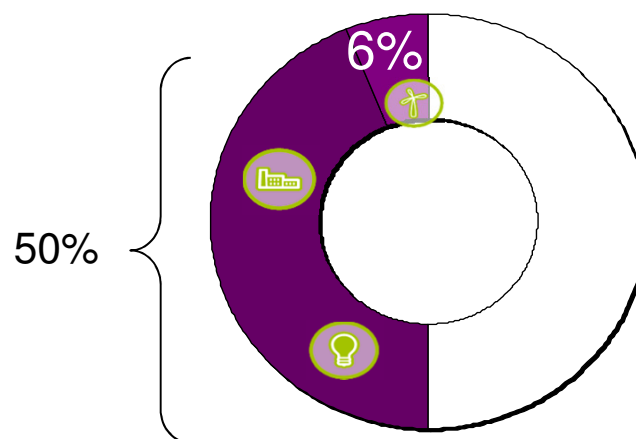
Concentración temática (I)

Tres ámbitos clave para las inversiones FEDER:

- Eficiencia energética y energía renovable
- Investigación e innovación
- Competitividad de las Pymes



Regiones más desarrolladas y en transición



Regiones menos desarrolladas



Concentración temática (II)

Aplicación flexible del principio

- Elegibilidad de los gastos en infraestructuras básicas para regiones menos desarrolladas y transición
- Supresión del límite para invertir en EE en alojamiento (actualmente máximo 4% de FEDER)
- Adecuación de las prioridades de inversiones a las necesidades y especificidades de cada región
- Acuerdos especiales para regiones anteriormente convergentes (ejemplo: Galicia)



Modalidades de seguimiento (I)

Cómo garantizar que se tengan en cuenta los requisitos medioambientales en la financiación europea?

- **Selección de proyectos**
- **Gasto dedicado al cambio climático**
- **Evaluación ex-ante de los POs**
- **Grandes Proyectos**
- **Informes de ejecución**
- **Condicionalidades ex-ante**



Modalidades de seguimiento (II)

Cómo se distribuyen las responsabilidades respectivas de la CE y de los EM para garantizar el seguimiento?

- **Estados Miembros:** proporcionen información oportuna y completa sobre los puntos mencionado antes
- **Comisión europea:** verifica que se cumplen las obligaciones reglamentarias



Condicionalidades ex-ante (I)

Principios generales:

- Destinadas a reforzar la efectividad de la financiación
- Cumplimiento antes de 2016 a más tardar
- De dos tipos: temáticas y horizontales

Ejemplos de condicionalidades horizontales:

Transposición completa y correcta de las directivas europeas de Evaluación Ambiental Estratégica / Evaluación de Impacto Ambiental (SEA / EIA)



Condicionalidades ex-ante (II)

Ejemplos de condicionalidades temáticas:

- ✓ Implementación de la directiva de EE en los edificios
- ✓ Establecimiento de sistemas de certificación para EE
- ✓ Sistemas de apoyo transparentes para RE
- ✓ Recuperación de costes de servicios ligados al agua
- ✓ Adopción de planes hidrológicos de cuenca
- ✓ Política de precios del agua
- ✓ Establecimiento de planes de gestión de residuos



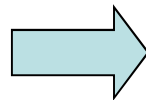
LA INNOVACION AL SERVICIO DEL CRECIMIENTO SOSTENIBLE

- Fundamentos principales
- Instrumentos horizontales
- Áreas de inversión (sectores)
- Beneficios potenciales



Fundamentos principales

- Crecimiento inteligente y sostenible son los 2 lados de una misma moneda y tienen una doble vinculación:
 1. La I+D+I es necesaria en todos los sectores medioambientales
 2. Los temas medioambientales son parte de las estrategias (nacionales / regionales) de innovación



ECO-INNOVACIONES

- Las eco-innovaciones permiten apoyar los objetivos medioambientales para 2020, pero también para el de largo plazo de de-carbonización para 2050



Instrumentos horizontales

Cuáles son los instrumentos horizontales que se pueden utilizar para facilitar las eco-innovaciones ?

- Buena gobernanza
- Mercados públicos
- Cooperación territorial
- Conocimiento, know-how & capacidades
- Inversión privada
- Oportunidades de mercado
- Instrumentos financieros



Áreas de inversión (sectores)

- **Gestión eficaz de los recursos**

Ejemplo: en materia de agua (reciclaje / recuperación)

- **Utilización de sistemas de seguimiento / control**

Ejemplo: en materia de calidad del aire

- **Adaptación fundada en los servicios para los eco-sistemas**

Ejemplo: para preservar la biodiversidad

- **Sistemas de información geográfica y medioambiental**

Ejemplo: GMES – Directiva Inspire

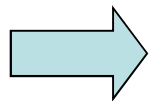
- **Innovaciones tecnológicas en las empresas / PYMES**

Ejemplo: en materia de producción



Beneficios potenciales

- Recursos naturales (aire, suelos, agua, natura...) protegidos = protección de la biodiversidad
- Emisiones de CO₂ / gases de invernadero reducidas = mitigación al cambio climático
- Uso reducido y controlado de la energía = seguridad energética mejorada
- Reducción de precios de las materias primas que usan las empresas / Pymes = más competitividad
- Productos innovadores 'verdes' = nuevos mercados / participación en el mercado



Más empleos & desarrollo socio-económico



EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- Principios generales
- Medidas de implementación
- Áreas de inversión



Principios generales

- Objetivo general = apoyar la implementación de unas acciones integradas para enfrentar los desafíos económicos, sociales y medioambientales que afectan la áreas urbanas
- FEDER = en el nuevo periodo, aportará un mayor enfoque en el desarrollo urbano sostenible, a través de varios elementos (4)



Medidas de implementación

- Asignación obligatoria de un **mínimo del 5% de los recursos del FEDER** para el desarrollo urbano sostenible
- Establecimiento de una **plataforma de desarrollo urbano** para promover la mejora de la capacidad y los intercambios de experiencia
- Adopción de una **lista de ciudades** en las que se ejecutarán las acciones integradas para el desarrollo urbano sostenible
- Apoyo a **acciones innovadoras** sujetas a un límite de 0,2% de la asignación total del FEDER



Áreas de inversión

Nueva planificación, nuevo modelo de desarrollo para las ciudades:

- Edificios con techos / paredes verdes
- Nuevos parques / áreas verdes
- Re-uso / reciclaje del agua
- Gestión de residuos mejorada
- Sistema de transporte urbano limpio
- Etc...

= Efectos positivos para el medioambiente, la salud y el desarrollo socio-económico (creación de empleos locales)

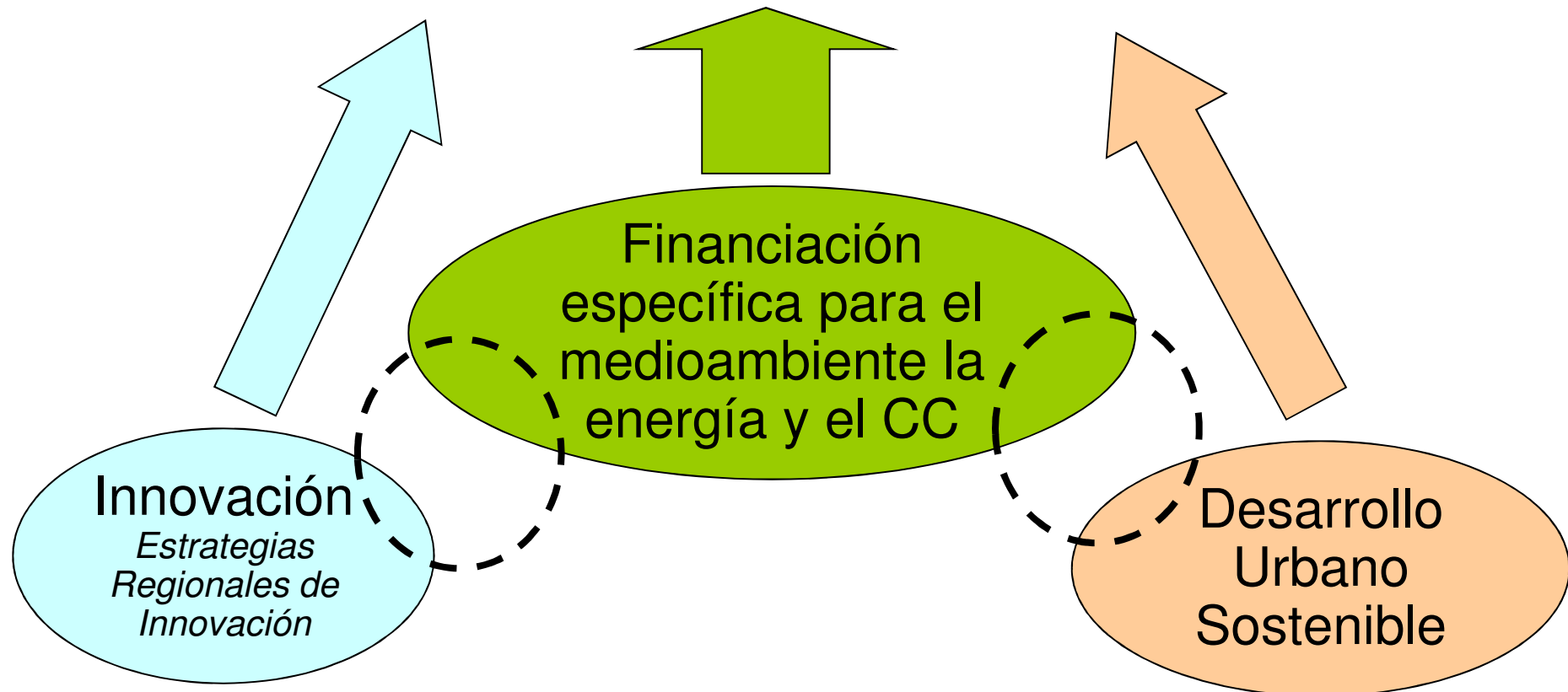


CONCLUSIONES

- Alcance muy amplio de la aplicación del desarrollo sostenible
- Oportunidades de inversión múltiples con beneficios diversos



Inversiones en medioambiente, energía y cambio climático a través de la futura Política de Cohesión





Gracias por su atención

Más información sobre el tema:

http://ec.europa.eu/regional_policy/index_es.cfm